COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAMJUMER S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DEL 7 de abril del 2016

En la ciudad de Quito en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle MANUELA SAENZ 110 Y JUAN MONTALVO, a los 07 días del mes de abril del 2016, a las 11,00 de la mañana, procede a instalar la Junta General ordinaria de la compañía. Están presentes en la junta el señor Calle Enríquez Pablo Esteban propietario de 8 acciones, el señor Weng He Sheng propietario de 400 acciones, la señora Wang Ru propietaria de 392 acciones, sumando ochocientas acciones. Con un capital de U.S. $.800, 00 que comprende el 100% de los socios que conforman el capital pagado de la compañía. Por lo que deciden constituirse en Junta General Universal de acuerdo a la Ley de Compañías. Actúa como presidente la señora Wang Ru, actúa como secretario el señor Weng He Sheng, Gerente de la empresa. La señora Presidente pone a consideración el siguiente orden del día:

1.- Informe de Gerente por el período 2.015

2.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2.015

3.- Resolución sobre la Utilidad del ejercicio 2.015

4.- Informe de Comisario

Los mismos que son aprobados en mayoría absoluta y por unanimidad

El señor Presidente ordena tratar el primer punto de orden del día y solicita al señor secretario, se de lectura al mismo, los asistentes conocen y analizan el informe por el año 2.015, que trata sobre, la situación administrativa, económica y financiera de ese período . Una copia de este informe se adjunta a esta acta y es aprobada en mayoría absoluta, cumpliéndose con el artículo 243 de la Ley de Compañías.

En el segundo punto de orden del día se da lectura a los balances general y estado de pérdidas y ganancias por el año 2.015, los mismos que son aprobados por mayoría absoluta y se adjuntan al expediente de esta acta.

El señor Presidente pide que se lea el tercer punto de orden del día relacionado con la utilidad del ejercicio y se resuelve el pago del impuesto a la renta, la distribución de dividendos y la distribución a reserva legal tal como lo disponen las diferentes leyes al respecto.

Se pasa a tratar el cuarto punto de orden del día y se da lectura al informe de Comisario donde se manifiesta las notas a los Estados Financieros, el mismo que es aprobado por unanimidad. Una copia de este informe se adjunta a esta acta y es aprobada en mayoría absoluta, cumpliéndose con el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Agotados todos los puntos de orden del día y siendo las 12.m. del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada en mayoría absoluta.

WANG RU
Presidente.-Socia

WENG HE SHENG
Gerente Socio

PABLO CALLE
Socio